

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**15803** *Resolución de 13 de julio de 2026, de la Ciudad Autónoma de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 6627, de 19 de junio de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Vigilante Cuidador/a de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ceuta, 13 de julio de 2026.—El Consejero de Presidencia y Gobernación, Alberto Ramón Gaitán Rodríguez.